



RESOLUCIÓN N°...163.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JUAN CARLOS SILVEIRA CASTILLO CON C.I. N° 807.276, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”.

-1-

Asunción, **23** de **febrero** del 2026.

VISTO:

La Nota MAG N° 174/2026 de fecha 09 de febrero del 2026, presentada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Expediente MEU SENAVE N° 676/2026); la Ley N° 7445/25 “De la Función Pública y del Servicio Civil”; el Decreto N° 4770/25 “Por el cual se reglamentan las disposiciones generales de la Ley N° 7445/2025, “De la Función Pública y del Servicio Civil”; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)” y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota MAG N° 174/2026 de fecha 09 de febrero del 2026, individualizada bajo expediente MEU SENAVE N° 676/2026, el Ministro de Agricultura y Ganadería, solicita el traslado temporal (comisionamiento) del señor Juan Carlos Silveira Castillo, con C.I. N° 807.276, a fin de que el mismo, preste sus servicios dentro de la estructura orgánica de dicho Organismo, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

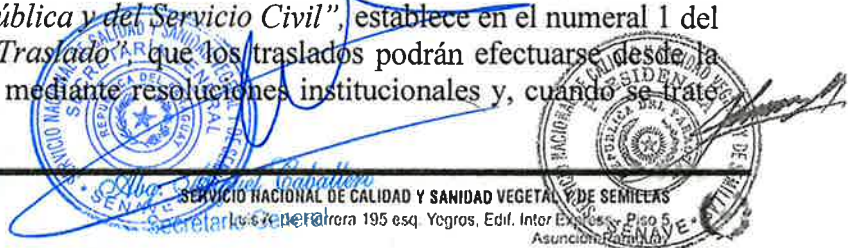
Que, por Nota Salarios y Beneficios N° 26/2026 del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, remite un informe relacionado al funcionario Juan Carlos Silveira Castillo, con C.I. N° 807.276, elevando el expediente a consideración para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que, según los antecedentes que obran en el SENAVE relativos a la comisión transitoria de funcionarios para prestar servicios en otros organismos del Estado, y atendiendo al objetivo de apoyar la política de fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, resulta pertinente autorizar la comisión interinstitucional del citado funcionario.

Que, en conformidad al artículo 34 de la Ley N° 7445/25 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, correspondiente a traslados de los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo restricciones específicas vinculadas al nuevo puesto.

Que, el Decreto N° 4770/25 “Por el cual se reglamentan las disposiciones generales de la Ley N° 7445/2025, De la Función Pública y del Servicio Civil”, establece en el numeral 1 del artículo 13, “De las Modalidades de Traslado”, que los traslados podrán efectuarse desde la institución de origen a otra de destino mediante resoluciones institucionales y, cuando se trate

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 162

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JUAN CARLOS SILVEIRA CASTILLO CON C.I. N° 807.276, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”.

-3-

comisionado por la presente resolución prestará servicios, indicando el área y las actividades que cumplirá el mismo, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles de haber sido aprobado el comisionamiento por parte de la Institución afectada.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, es responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/cg/mc/er



Agustín Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

